

Avda. Del Brillante nº 57 - 14071 Córdoba

Avda. De Madrid nº 7 - 18071 Granada

C/. Santo Reino nº 5 y 7 - 23071 Jaén

Y a través de la página web: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)

El período de información pública del censo y el plazo de presentación de alegaciones al mismo, será de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Las alegaciones se dirigirán por escrito a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, sector II - 41071 Sevilla) o utilizando cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla a 25 de febrero de 2013.

La Secretaria General.

Consolación Vera Sánchez.

**MINISTERIO DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

**E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO PARA TRÁMITE VISTA  
Y AUDIENCIA**

**579.-** Intentada la notificación a la empresa ABDELAZIZ AHMED MOHAMED, NIF 45302567L, de la apertura del trámite de audiencia, en el expediente del que es titular, dimanante de Acta de Infracción 1522012000025727, levantada a la empresa referida con fecha 8.11.2012, por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla, se procede a notificar el contenido de la misma:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 bis 4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por

Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (B.O.E. de 3 de junio) se le comunica que, en el plazo de ocho días a partir de la recepción del presente oficio, podrá personarse para cumplir el trámite de audiencia con vista de lo actuado en la C/. Pablo Vallescá, 10 en horario de 9 a 14 horas, debidamente acreditado, realizado este trámite, podrá formular nuevas alegaciones por término de otros tres días, a cuyo término quedará visto para realizar la propuesta de resolución correspondiente. EL JEFE DE NEGOCIADO, Fdo.: Antonio Fco. Pérez Mariscal.

Para que surta los efectos de notificación de conformidad con el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide el presente advirtiéndole de que dispone de 8 (ocho) días hábiles para realizar el trámite de audiencia, a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el BOME.

El Jefe de Negociado. Elías F. Gómez García.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD  
SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

**E D I C T O**

**580.-** En esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, figurando número del acta, nombre del/los Sujeto/s Interesado/s, domicilio e importe en euros.